

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

<b>CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	34/2025
<b>DÍA</b>	10 DE JUNIO DE 2025 (A LAS 10:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ÁMBITO 1. ALCALDÍA**

**Vicesecretaría**

1. Aprobación de las actas número 32/2025, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de mayo de 2025, y número 33/2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2025.

**ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**

**Recursos Humanos y Organización**

2. Modificación del temario específico relacionado en las bases específicas para cubrir por funcionarios/as de carrera cuatro plazas de Diplomado/a en Informática, por el turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2022 y 2023, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 1 de abril de 2025.

3. Nombramiento como funcionario/a interino/a en una plaza de Educador/a Social.

4. Aprobación de la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a del Servicio Jurídico Municipal (2103) del Excmo. Ayuntamiento de Alicante por el sistema de libre designación.

**Contratación**

5. Convocatoria de un procedimiento para contratar el "Servicio de asesoramiento jurídico especializado para la atención integral y personalizada de las mujeres de Alicante que sufren violencia de género, sin excluir otras formas de violencia contra las mujeres y discriminación por motivos de sexo o género". Expte 01/25.

Código Seguro de Verificación: 1f249e34-f459-40d0-92fd-47c6d5a016bc  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22467725  
Fecha de impresión: 09/06/2025 08:07:02  
Página 2 de 4

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 06/06/2025 13:13  
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 06/06/2025 14:31



6. Convocatoria de un procedimiento para contratar el “Servicio de consultoría para el desarrollo de las iniciativas contempladas en el proyecto “Dinamización de acciones de compra pública innovadora y de prospectiva innovadora en el Ayuntamiento de Alicante durante el ejercicio 2025”. Este contrato puede ser susceptible de financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Expte. 04/25.

7. Convocatoria de un procedimiento para contratar el “Servicio de recogida, custodia, mantenimiento, observación, tratamiento, gestión y entrega en adopción de animales”. Expte. 30/25.

8. Convocatoria de un procedimiento abierto, de tramitación anticipada, utilizando varios criterios para la adjudicación, para contratar el “Servicio de control de aves-plagas en el municipio de Alicante 2026-2027”. Expte. 37/25.

9. Contrato relativo a la gestión de los servicios públicos de “Estacionamiento regulado en superficie” y de “Retirada, inmovilización y depósito de vehículos”, bajo la modalidad de concesión. Aprobación de la novena revisión de precios (exp. 6/13 y cnes2025000058).

10. Resolución del contrato relativo al quiosco-bar ubicado en el Polideportivo San Blas, perteneciente a la “Concesión demanial para la explotación del servicio de quiosco-bar en diferentes instalaciones deportivas municipales dividido en tres lotes” Lote 2. Expte. 11/23.

11. Devolución de garantía definitiva del contrato de “Obras de urbanización y mejora de la accesibilidad de la calle San Mateo entre la plaza de Manila y la plaza Pio XII (expte. 57/21)”.

12. Clasificación, de la única proposición presentada al procedimiento abierto, de tramitación urgente, sujeto a regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, para contratar el “Suministro de uniformidad, complementos y otros elementos de seguridad para los miembros del cuerpo de la Policía Local y de los Agentes de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, ejercicios 2025-2027, dividido en 2 lotes”. Exp. 42/25.

Código Seguro de Verificación: 1f249e34-f459-40d0-92fd-47c6d5a016bc  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22467725  
Fecha de impresión: 09/06/2025 08:07:02  
Página 3 de 4

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 06/06/2025 13:13  
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 06/06/2025 14:31

### **Gestión Patrimonial**

13. Actualización del Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante a fecha 31 de diciembre de 2024.

### **ÁMBITO 3. TERRITORIO**

#### **Infraestructuras**

14. Aprobación del Proyecto de obras denominado “Modificado de reparación de firme de calzada en el término municipal de Alicante – Actuación n.º 2”.

### **ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA**

#### **Cultura**

15. Aceptación de la donación de seis bocetos a lápiz y un cartel de la Guardería NIDO, de propiedad y autoría de la artista Soledad Sevilla al Ayuntamiento de Alicante, con el fin de incrementar los fondos del MACA, Museo de Arte Contemporáneo de Alicante.

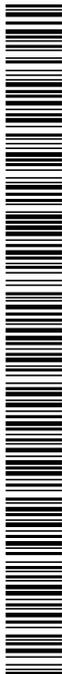
16. Aceptación de la donación de un conjunto de documentación sobre la artista alicantina Juana Francés de la Campa, propiedad de doña Isabel Coloma Domenech, al Ayuntamiento de Alicante, con el fin de incrementar los fondos del MACA, Museo de Arte Contemporáneo de Alicante.

#### **Deportes**

17. Aprobación de las bases y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de Escuelas Deportivas de Iniciación, anualidad 2025.

#### **Acción Social**

18. Aprobación de las normas de organización y funcionamiento del “Centro de Acogida y Urgencias Sociales”.



Código Seguro de Verificación: 1f249e34-f459-40d0-92fd-47c6d5a016bc  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22467725  
Fecha de impresión: 09/06/2025 08:07:02  
Página 4 de 4

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 06/06/2025 13:13  
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 06/06/2025 14:31

### Educación

19. Solicitud de subvención económica para los cursos del Centro Municipal de Formación Permanente de Adultos del año 2025.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.**

